ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DAVID FARFAN ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1054094036
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-09
FECHA DE PAGO:	2024-04-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	8629736526
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8612706703
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.684.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.600	$ 210.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.684.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.600	$ 269.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.684.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.800	$ 8.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.000	$ 489.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/05/2024

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE: 06 de marzo de 2024 al 05 de abril de 2024 CONTRATO No. 791

REGISTRO BPyP No.: 2023 00415 0283

FECHA INICIACIÓN:06/03/2024 FECHA TERMINACIÓN: 05/09/2024

CONTRATISTA: JUAN DAVID FARFAN ROJAS INTERVENTOR: LINA MARITZA MONROY RAMIREZ

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO Y SANEAMIENTO BÁSICO

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	**Brindar asesoría jurídica y emitir respuestas a los requerimientos de los entes de control y a las acciones preventivas en las cuales se vincule a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**	- 6 de marzo de 2024 por correo solicite copia del proceso de acción popular No. 15001-3333-002-2016-00092-00 al juzgado segundo administrativo oral de Tunja, donde se encuentra vinculada la Gobernación y secretaria de Ambiente del Departamento.		x		Informe anexo
2	**Brindar asesoría jurídica y emitir respuestas a Derechos de Petición, PQRS y demás requerimientos que lleguen y tengan relación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**	-20 de marzo de 2024 Se dio respuesta con radicado no. S-2024-000324-SECAMB a solicitud por parte de la Procuraduría regional de instrucción de Boyacá sobre derecho de petición que le da la potestad de control preventivo y de intervención otorgada por los numerales 1 y 2 del Artículo 21 del Decreto		x		Informe anexo

		1851 de 2021, que adicionó el Artículo 75 del Decreto Ley 262 de 2000.				
3	**Brindar asesoría jurídica y emitir conceptos jurídicos que se requieran de acuerdo a las solicitudes que se generen y que sean correspondientes a la misionalidad de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**	-Se realizo informe juridico-ejecutivo para saber el estado en que se encuentra la acción popular **No. 15001333300220160009200** donde se encuentra vinculada la Gobernación de Boyacá y la secretaria de ambiente, respecto al cumplimiento la sentencia judicial ya proferida por el juzgado segundo administrativo ordenando cumplir artículo 111 de la ley 99 de 1993 en el municipio de Tibasosa. Este informe se pudo realizar con la información brindada y que reposa en la secretaria y la información que se pudo recolectar por la plataforma de la Rama Judicial. -Se estudio, reviso y dio visto bueno a estudio previo de proceso de contratación de mínima cuantía para la secretaria de medio ambiente el día 3 de abril de2024. -Estudio de los predios “el larguero” y “la capilla el varital” del municipio de Tibasosa para la posible adquisición como predios de interés hídrico en aras de dar cumplimiento a la acción popular No. 15001-3333-002-2016-00092-00		x		Informe anexo

4	**Brindar acompañamiento jurídico cuando se requiera de acuerdo a las solicitudes que se generen y que sean correspondientes a la misionalidad de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**	- 04 de abril de 2024 se realizó visita técnica al predio “la despensa” de propiedad de la gobernación de Boyacá ubicado en el municipio de Garagoa, frente a un conflicto jurídico-ambiental que se presenta en este, por la perturbación a la posesión y la intervención de los acuíferos dentro de este predio. - 04 de abril de 2024 se llevó a cabo reunión en las oficinas de corpochivor con las ingenieras que realizaron la visita técnica al predio “la despensa” para que dieran su concepto si existe, un daño ambiental, además nos informaron que se había trasladado la carpeta a la oficina jurídica de corpochivor para iniciar el proceso sancionatorio pertinente. - 18 de marzo asistencia a reunión virtual para apoyar a la secretaria de ambiente con **Asunto:** Reunión mesa técnica cumplimiento del auto de fecha 23 de febrero de 2024 en el marco de la Acción Popular		x		Informe anexo

		con radicado No. 15001-23-31-001-2011-00329-01 Piscícolas del Lago de Tota. Con Gobernación de Boyacá, Secretaría de salud de Boyacá, Autoridad nacional de acuicultura y pesca-aunap, Ministerio de agricultura y desarrollo rural, Instituto colombiano agropecuario-ica, Corpoboyacá. - Reunión el 18 de marzo de 2024 en la dirección de defensa jurídica del departamento de Boyacá, asunto sobre Avance a solicitud de cumplimiento Jurídico predio Lote #2 Susacon y Acción popular Tibasosa. - Reunión el 18 de marzo de 2024 en la secretaria general del departamento, sobre coordinación de visita técnica al predio “la despensa” del municipio de Garagoa. -Visita de inspección a predio denominado “la despensa” municipio de Garagoa de propiedad del departamento, para realizar observación posibles afectaciones ambientales.				

5	**Proyectar respuesta en los términos de ley a solicitudes, oficios y demás documentos que sean asignados por el reparto a través del Sistema de Información Quyne.**	- Se me allego por competencia con radicado S-2024-004435–SECCON, le di estudio y el día 15 de marzo de 2024 lo remití por competencia a dirección de servicios administrativos del departamento quien le dio respuesta con radicado S-2024-00072-SECGEN.		x		Informe anexo

Firma:_____

Nombre: LINA MARITZA MONROY RAMIREZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: JUAN DAVID FARFAN ROJAS
CONTRATISTA

RADICADO No: S-2024-000142-AMBDRH

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas. N: No cumplió las actividades pactadas.

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	1		
FECHA PRESENTE ACTA	12/04/2024		
CONTRATO __X___ CONVENIO _____	791	DE FECHA: 04/03/2024	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO Y SANEAMIENTO BÁSICO		
CONTRATISTA	JUAN DAVID FARFAN ROJAS		NIT:1054094036-5
			C.C:1054094036
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LINA MARITZA MONROY RAMIREZ		C.C:40048287
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 25.272.000,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 25.272.000,00	
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES Y CERO (0)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	06/03/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	05/09/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	06 marzo 2024 al 05 de abril 2024		
RBPP N°	2023 00415 0283		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 1477 AÑO: 2024, RPC No_____ AÑO_____.

En las oficinas de DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y SANEAMIENTO BÁSICO se reunieron los señores, LINA MARITZA MONROY RAMIREZ Interventor / Supervisor y el señor JUAN DAVID FARFAN ROJAS como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 8629736526 del mes (es) Marzo de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$0,00
Sumatoria Amortizaciones	$0,00
Saldo por Amortizar	$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 25.272.000,00	$ 0,00
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 4.212.000,00
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 0,00
Saldo por ejecutar	$ 0,00	$ 21.060.000,00
Sumas iguales	$ 25.272.000,00	$ 25.272.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 0550488412955129	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS:X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: LINA MARITZA MONROY RAMIREZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JUAN DAVID FARFAN ROJAS
CONTRATISTA

Radicado No. S-2024-000144-AMBDRH

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor